



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A
USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN Nº **23843**

RECOLETA,

29 OCT. 2018

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza Nº 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
42870716	ANA LUISA DEL CARMEN GUAJARDO GOMEZ	Tacho Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43067867	ROBERTO DENIS GARCIA ABARCA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43568417	ELENA VIOLETA OYARCE PIZARRO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43520727	JUAN SEGUNDO PEREZ SEPULVEDA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41639063	MARGARITA DE LAS MERCEDES GAJARDO GUAJARDO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30463115	EDITH JARA SAEZ				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42007233	MARIA ISABEL GAMBOA QUIROZ				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42694580	EDITA SANCHEZ RUIZ				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30293066	JUANA FRANCISCA DURAN ESCOBAR				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43133143	CLOTILDE DEL CARMEN NUÑEZ FLORES				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42349819	OSVALDO OCTAVIO ESPINOZA MOLINA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43543450	LEONOR ESTER AMIGO SANDOVAL				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50715980	VICTORIA FLORENTINA NUÑEZ MONTOYA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30374371	JUAN GERMAN LEIVA LEIVA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42490626	MARIA TERESA ZUÑIGA SEPULVEDA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019

1461170



		Tacho Ley 19.628	
50086062	PEDRO JOSE RAMIREZ FRIAS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42908462	ARMANDO ALBERTO LUNA CORTES		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40271309	ANA MARIA LINCOÑIR ASCENCIO		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50522873	MARGARITA LUZ BUSTAMANTE SALINAS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41070736	MARIA CRISTINA MADRID VERGARA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43583642	ROSA ESTRELLA MADRID SILVA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50543433	JORGE GUSTAVO SOTO WILSON		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50015354	MARTA ROSA VALENCIA VASQUEZ		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50735118	IRENE DEL PILAR SABARIA PARRA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43194305	ERNESTINA DEL CARMEN PANES RIQUELME		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
 DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)

HNM/FMG/YLE/dvb

